

RESUMEN EN LENGUAJE SENCILLO DE LAS DIRECTRICES DE ASISTENCIA FINANCIERA

United Methodist Behavioral Health System, Inc. (“UMBH”) ofrece asistencia financiera a los pacientes que cumplen con los requisitos. UMBH proporcionará atención de emergencia o atención médicamente necesaria a todas las personas, independientemente de su capacidad de pago.

Para pacientes asegurados o no asegurados, existen descuentos de asistencia financiera basados en una escala variable según los ingresos, entre el 200% y el 300% de las Pautas Federales de Pobreza vigentes. Se pueden otorgar descuentos de hasta el 100% de los cargos facturados tras la presentación y evaluación de una **Solicitud de Asistencia Financiera**, junto con la documentación requerida. La necesidad económica no toma en cuenta edad, género, raza, estatus social o migratorio, orientación sexual o afiliación religiosa. Los pacientes elegibles no pueden ser cobrados más de los montos generalmente facturados por atención de emergencia o médicamente necesaria, según se indica en la guía de precios de servicios estándar, disponible en el sitio web de la organización. Los servicios brindados por médicos y psiquiatras contratados por UMBH están cubiertos por esta Política de Asistencia Financiera.

Los pacientes determinados como elegibles para asistencia financiera no pagarán más que los **Montos Generalmente Facturados (AGB)** por atención de emergencia o médicamente necesaria. UMBH utiliza el método retrospectivo para calcular los porcentajes de ajuste AGB, los cuales se basan en el promedio de ingresos netos del año fiscal anterior para todas las fuentes de pago. Puede solicitar copias de los porcentajes de ajuste AGB actuales sin costo enviando un correo a **AccountsReceivable@MethodistFamily.org**.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

UMBH realizará una evaluación de necesidad médica y capacidad económica, y según los resultados, podrá otorgar atención gratuita o con descuento a los pacientes que califiquen según esta política. Para ser elegible, debe completar los siguientes pasos:

1. Responder todas las preguntas completamente.
2. Firmar y fechar la Solicitud de Asistencia Financiera.
3. Adjuntar una copia de toda la documentación requerida (ver abajo).
4. Devolver la Solicitud de Asistencia Financiera junto con la documentación requerida.

Documentación requerida (según corresponda):

- Solicitud de Asistencia Financiera firmada.

- Si corresponde: copia completa de la declaración de impuestos más reciente con todos los anexos.
- Si el paciente no declara impuestos: comprobante de ingresos (talón de cheque, registro de nómina o carta del empleador).
- Si corresponde: comprobante de discapacidad (carta de beneficios de la Administración del Seguro Social).
- En algunos casos, se puede solicitar documentación adicional para determinar la elegibilidad.

Los pacientes que no proporcionen la información solicitada podrían no ser elegibles para asistencia financiera. Además, se espera que quienes soliciten asistencia cooperen con los trámites para obtener Medicaid u otra cobertura médica antes de recibir la determinación de asistencia financiera. Personas de todas las edades pueden solicitar asistencia financiera.

ACCIONES EXTRAORDINARIAS DE COBRO (ECAs)

Las acciones extraordinarias de cobro que UMBH puede tomar para recuperar saldos adeudados bajo esta Política incluyen:

- Vender la deuda del paciente a un tercero.
- Reportar información negativa sobre el paciente a agencias de crédito o burós de crédito.
- Aplazar o negar, o requerir pago anticipado por atención que no sea médicamente necesaria debido a la falta de pago de una o más facturas por atención previamente cubierta bajo esta Política.

CÓMO ENVIAR LA SOLICITUD

Debe devolver la solicitud a:

United Methodist Behavioral Health Systems, Inc.
Patient Financial Assistance
1600 Aldersgate Road
Little Rock, AR 72205

Para preguntas, llame al **501-661-0720**.

Si cree que podría calificar para asistencia financiera, puede obtener una copia de la Solicitud de Asistencia Financiera en el siguiente enlace:

[Solicitud de Asistencia Financiera y Guía de Ingresos para Atención Gratuita y con Descuento \(XLS\)](#)

También puede solicitarla:

- **Por teléfono:** Patient Financial Assistance al (501) 661-0720
- **Por escrito:** Patient Financial Assistance, 1600 Aldersgate Road, Little Rock, AR 72205